

EL COMBATE

DIARIO DE LA MAÑANA

Organo del Club LA JUVENTUD NACIONALISTA

Año I

San José de Costa Rica, 22 de julio de 1905

Núm. 28

PAZ

TRABAJO

Candidato del Partido Nacional

LIC. DON CLETO GONZÁLEZ VÍQUEZ

PROGRESO

LIBERTAD

EL COMBATE

ORGANO DEL CLUB

La Juventud Nacionalista

Director,

JULIO ESQUIVEL S.

Administrador,

OCTAVIO MOYA

Colaboradores,

El Club LA JUVENTUD NACIONALISTA

CONDICIONES:

Suscripción mensual. ₡ 1.00

Avisos, precios convencionales

No se devuelven originales

OFICINAS:

Calle 2.^a Sur, junto á la ALHAMBRA

APARTADO 590

La República y su Actitud

Nadie que no esté ciego por la pasión deja de reconocer de una manera paladina la conducta imparcial y el proceder sereno y digno con que obra el señor Presidente Esquivel en la presente contienda política. Los fernandistas mismos que pasan por gente exaltada y que se salen de quicio cada vez más que sienten la certidumbre de su próxima derrota, confiesan sin ambages que el señor Presidente de la República observa en esta emergencia política la actitud legal y correcta que le exigen la Constitución y sus compromisos. Esto mismo reconoce y declara *La Unión Demócrata*. Estaba reservado á los grupos poco numerosos que sostienen á don Tobías y á don Bernardo Soto, el levantar cargo de parcialidad contra el digno Jefe de la Nación, procedimiento con el cual se proponen sin duda esos pobres señores explicar la derrota inevitable que les espera, pues estos partidillos no tienen si quiera energía bastante para aguardar con serenidad y valor, como el

fernandista, el golpe de gracia que el Partido Nacional ha de darle en las próximas elecciones.

Pero lo más odioso del despecho que en estos momentos exaspera al Sotismo y al Zuñiguismo, es la campaña agresiva é insolente que *La República* órgano bifronte de esos dos bandos, ha emprendido contra el señor Presidente Esquivel y su Gobierno. En realidad, el marco patriótico en que se ha desarrollado el movimiento político actual, ha sido el respeto tan profundo como merecido en que todos teníamos al digno Jefe de la Nación, que á todos nos garantiza y garantiza nuestro derecho y que á todos nos trata con la más perfecta igualdad. Esta circunstancia evidente hace resaltar aún más lo temerario de los ataques con que *La República* se ceba en el señor Esquivel. Este descarrío extraordinario y sin justificación posible, prueba hasta la saciedad, el despecho rabioso de los bandos que se sienten perdidos y que no saben aguardar la muerte con la dignidad propia de los antiguos varones estoicos, con lo cual hasta en esto, no sólo por su pequeñez se muestran ridículos.

Hay todavía algo más reprochable en la conducta de sotistas y zuñiguistas, y es que el vocero de ese odio, el porta-estandarte de esa campaña, contra el señor Presidente Esquivel, sea una persona que ni siquiera es costarricense. Nosotros no solamente no queremos mal á los extranjeros, sino que, antes bien, les tenemos en gran estima, reconociéndolos como factores útiles é indispensables de nuestro progreso. Pero no podemos ver con satisfacción, pero ni siquiera con benevolencia, que un extranjero se permita provocar é insultar al señor Presidente de la República en nombre de los grupos á cuyo servicio se ha puesto. Condenaríamos este proceder indigno en cualquier hijo de Costa Rica; pero lo condenamos con mayor energía en quien se aprovecha de su condición de extranjero para insultar al hombre que, tanto por su condición de Presidente como por sus virtudes privadas, merece el más profundo respeto de todos. Nosotros no rechazamos al señor García, pero tenemos derecho á increpar su conducta incorrecta.

Hágase costarricense el señor

García y entonces, estará por lo menos á las verdes y á las maduras, y entonces talvez el nombre de costarricense paralice en sus labios la andanada de insultos que hoy tiene pronta para lanzar contra el señor Presidente de la República por encargo de los bandos á quienes sirve.

El Guanacaste

Así intitula don Abraham Madrigal J. un artículo publicado en *El Día*. Comienza que venia de y luego cargar á su *debe* y no al nuestro.

Es imperdonable que el señor Madrigal J. haya podido pensar que en una población de 27,000 habitantes, no hubiera unos cuantos que pensarán distinto de la mayoría. De lo contrario *La Unión* no habría abierto campaña, pues para vencer á los propagandistas, habría sido suficiente la inexpugnabilidad de la palabra de nuestros comprovincianos. Pero hay unos cuantos en el error y se ha tratado de convencerlos. Es un proceso natural: siempre que una idea redentora intente penetrar en los espíritus, grupitos insignificantes se oponen. Cuando la transacción vino á salvar á Costa Rica, la casi totalidad del Partido Republicano genuino la abrazó, quedando en la arena de la oposición un pequeño grupo que la combatió rudamente. Era ¡qué casualidad! Presidente de la Directiva Central, el candidato de Madrigal J. pero entonces éste creyó que el candidato del Partido del Pueblo, iba en un error y siguió el camino contrario hasta que, convencido, arrió bandera reconociendo que el que es hoy su candidato, debe seguirse porque piensa bien. Pues sí, señor Madrigal J., así como usted reconoció que el Partido fernandista no era el partido del *pueblo*, no obstante haber luchado tanto y tan tenazmente por él, así nuestros pocos comprovincianos equivocados reconocerán los méritos de *La Unión* y se afiliarán á ella quedando, claro, un grupito disidente. Eso por ley natural. Puedo asegurarle, que ni los desplantados de usted ni las luchas en pleno campo, fatigarán los débiles miembros de los niños que hoy hacen ondular la bandera de *La Unión* por el *Guanacaste*. ¡Cómo se ha-

bría alegrado usted si, cuando tendido en su hamaca de la mediagua de casas, y al llamamiento, de «niños, venid á mí», todos los *párvulos* de la *La Unión Guanacasteca* se le acercan, le tocan la barba; le cuentan los dedos de las manos; le desensillan el rosinante y lo llevan á pastar; le sirven la mesa, le quitan las polainas y por último, se turnan para darle mesiditas á fin de que su mente fatigada y sus miembros estropeados, alcancen el reposo echándose en brazos de Morfeo. El despertar ¡qué hermoso! Su *resaca* *de* *la* *noche* *de* *la* *noche* *de* *la* *noche* potente, como la repercusión de un fondo cavernoso y, sus movimientos, de magestad imperial, su figura esbelta y la diestra levantada, diciendo á Costa Rica: Veis esos niños, con sus débiles miembros no necesitan como Arquímedes, un punto de apoyo para mover el mundo. Son los atlas que llevan la mole guanacasteca en hombros hacia la gloria. Sus tiernos pechos encierran un corazón de gigantes. Ellos, y sólo ellos, van camino de la luz. Sí, así habría hablado y todos los niños de *La Unión*; seríamos dignos, grandes é immaculados. Pero no; nosotros que abrazamos la transacción con marcado buen juicio, como lo demuestra el señor Madrigal J. con el hecho de haber abandonado el fernandismo, no concedemos ahora que este señor piense mejor que nosotros puesto que ya hay una base que nos autoriza para creer lo contrario.

Perdone Madrigal J. si pienso que de mala fe, como arma de propaganda, asegura que la *Unión* lleva el mezquino interés de combatir á Faerron. No, ella persigue el cambio de la política añeja que sólo males produjo al Guanacaste. Combatirá á todo aquel que la represente, ya se llame Faerron ó Madrigal ó Ruperto, todo es lo mismo. Su norma es el bien de nuestra patria. Su senda está trazada, y por ella guiará sus pasos sean cuales fueren los obstáculos que tenga que vencer. Niños de conciencia, no queremos que mañana la patria nos mire con desdén por haberla lanzado al abismo. Por eso, en pro del interés general, no hemos querido poner obstáculos para que surja el hombre que en nuestro pensar, dirigirá mejor á Costa Rica. Hemos

postpuesto el interés privado y sin temor ninguno, hemos dado un abrazo fraternal al Partido Nacional que acabará de fundamentar el bienestar de Costa Rica. Queremos progreso para «El Guanacaste»; anhelamos bienestar para el pueblo sin arriarlo á palos para hacer cañerías: eso, eso es lo que queremos.

Lo mismo sucedió con la transacción: no tuvimos miedo de ir juntos, pero no revueltos con el enemigo, y nuestra provincia entró en un período de bienestar, progreso y libertad: tanto, que ahora usted se ha paseado por «El Guanacaste» como un César, sin que haya tenido que salir á escape y sin que se le haya recibido con una tropa de granujas con tarros de lata, y mucho menos, que le hayan trasquilado los jamelgos. Ha desbordado todo su poder oratorio hasta un más allá que lo llevó á un grave aprieto, según me cuentan, sin que las autoridades se hayan metido con usted.

Por otra parte, estamos seguros que el candidato sabrá comprender nuestro pensamiento ávido de progreso para la provincia ¿qué más? Sabrá escoger el elemento que la gobierne, y élla avanzará. De modo pues que trabajamos por la provincia y no nos fijamos más que en nuestro ideal y en el bien de Costa Rica. El poder de «La Unión» es real, y ni Ud, ni nadie logrará desvaratarlo; ¡ay! de los que no lo crean, porque sufrirán error. Adelante. Habla Madrigal J. de un comerciante. Lo pinta que da horror. Se me antoja un bandolero que está, envuelto en las sombras de la noche, tras una cerca de piñuelas con un rifle en la mano esperando que pase la víctima. ¡Cómo ofusca la mente! No sé qué Madrigal J. tuvo aquí muy agasajado por su candidato y no sólo, creo que se sentó á la mesa del mismo, con lo cual llegamos á este dilema. O dicho candidato lo considera digno, honorable y honrado, ó dicho candidato trataba de engañarlo. Si lo primero, el criterio de Madrigal J. queda anulado pues ante el de su candidato, no puede estar el suyo, tanto más, cuanto que es al candidato á quien importa el partido que lo rodea. Por desgracia, ese comerciante era unionista guanacasteco y no pudo comprometerse. Si lo segundo, el candidato es un ambicioso que por llegar al poder no le importaba con quien trataba. Lo cual no es creíble de aquel simpático hombre público. Desquite suyo señor Madrigal J., desquite que no le salió bien. Sigamos. Habla de un célebre hombre de Nicoya. Parece tener miedo con su lenguaje. Puras nebulosidades. Una casa de enseñanza media construída y casi pagada y, (petición de principio diría un matemático) *nadie le dirá nada*. Lo que se saca en limpio es que el contratista hizo malos cálculos y va á perder; además que hay intención malsana de poner en duda la reputación del contratista sin saber si dará ó no cumplimiento. Pura pasión política, pero desgraciada. En lo de las torpezas no sé que cuido coger, ya que me parece raro que Madrigal J. no las haya explotado en provecho suyo. Las torpezas del enemigo sirven para vencerlo. Como enemigo Madrigal J., me han dicho que no perdona ¿cómo no aprovechó pues esas torpezas? Todo es furor político de Madrigal J. Madrigal J. se cree infalible y no permite que se equivoquen. Malo. Don Pablo Rodríguez, modesto é

inteligente empleado, nunca ha tenido la pretensión de creerse tal. Eso sí, cumple fielmente sus deberes y, con él, no hay duda ni caminamos torcidos. Eso se lo puede contar su estrella de primera magnitud. Ya se carearon y resultó que su gigante no había visto que era pequeño.

Quede con Dios el escritor y no se sulfure tanto con los niños de la «Unión Guanacasteca» por el simple delito de triunfo que alcanzará aquella agrupación en la provincia, mal que le pese. Vuelva el público la vista hacia el cuadro de Directivas de la «Unión Guanacasteca» y diga si puede ó no ser fuerte.

ABRAHAM MAYORGA RIVAS

San José, 17 de Julio de 1905.

Ovación del treinta

Parece increíble el número de falsedades que propagan hoy día nuestros contrarios, para ver si de ese modo pueden evitar el golpe que recibirán los que hasta ahora han creído que en Costa Rica no hay una inmensa mayoría de hombres verdaderamente patriotas. Tanto en las tribunas que levantan en los pueblos, como por medio de hojas sueltas y cartas particulares hacen uso de las armas viles de la calumnia, de la mentira y hasta del insulto, para que nuestros copartidarios se abstengan de venir á nuestra gran ovación que tendremos el treinta. No es la primera vez que hemos oído de boca de un orador contrario en una plaza pública decir: «Todos los que asistan á la ovación del Partido Nacional son hombres sin pundonor ni vergüenza porque van á que les den un con ago mas, que es el pago del voto que más tarde darán por don Cleto. Hemos visto también cartas particulares en manos de los temerosos á nuestro gran partido en que les dicen: «Haga saber en ese pueblo, que en San José hay ya uno ó dos casos de peste bubónica que los tienen aislados y ocultos los cletistas para que no les dé miedo venir á su ovación y los que vienen de seguro que se contagien cuando lleguen.» Otra calumnia muy usada también, y lo dicen muy quedo, para que no llegue á nuestros oídos, pero que desde el momento en que circula ha llegado; es que queremos los cletistas reunir bastante ó toda la gente que tenemos, para en seguida embarcarla (así dicen ellos) en una revolución, y en fin otras especies de armas como éstas, con lo que no han hecho más que dar demostración palpable del temor que nos tienen, y envalentonar más á los soldados del Gran Partido Nacional.

Ha habido pueblo donde han llegado estas armas viles todas de una vez y nuestros partidarios del lugar ya conocedores de esa política, se han entusiasmando de tal manera, que les han dicho á su propagadores: «Los nacionalistas no son niños que se dejan engañar con mentiras y en caso que fuera tal como lo dicen Uds., sepan y entiendan que los soldados del Partido Nacional son soldados disciplinados y no hacen caso más que á sus Directivas y no al primero que llegue con mentiras y engaños.... Esto se repite á cada momento en las diferentes partes de la República y por lo tanto de esta vez, se quedarán nuestros contrarios con los palos en la mano. Nuestra ovación será de las más grandes y bien organizadas. Los Jefes del Partido al proporcionarles comodidades á nuestros copartidarios que asistan á la ovación, no hacen más que guardarles la consideración á que es acreedor el buen patriota y por eso hemos contribuido algunos con algún dinero. No es

el pago de su firma, sino la fraternidad demostrada entre los cletistas. Somos los mismos partidarios los que invitamos á almorzar á nuestros compañeros después de hacer ver á nuestros contrarios los que somos, al mismo tiempo que hacerle justo homenaje de simpatía á nuestro candidato

Así como nuestro partido hará eco en nuestra historia política; así también nuestra ovación será de las mejores. El Partido Nacional es y será grande por su número y sus cosas. Cada día obtiene nuevos triunfos como el ejército japonés al luchar con la gran Rusia. Allá ya triunfaron, y aquí vamos á triunfar, nuestros contrarios están perdidos.

JAPONÉS

Sembrad y recogeréis

El zuñiguismo de Puntarenas, dueño por mayoría de las Juntas Electorales de aquella comarca, ha querido dar una interpretación estúpida á la Ley de Elecciones, disponiendo que los caseríos de Chomes, Lagartos, Chira, Avangares, Cabo Blanco, Lepanto, Jicaral, Paquera, Gigante, Tambor, Corozal, Río Grande y Curul votaran en el centro, es decir en el primer distrito electoral.

No obstante la clara circular número 4, publicada en «La Gaceta» de estos días, que fija el modo cómo debe aplicarse la Ley en determinados casos, uno de los cuales es el anterior, la Junta zuñiguista de Puntarenas se rebeló contra las disposiciones gubernativas, declarándose dueña y señora de la situación; y no importándole un pepino ni lo que un partido debe tener por más sagrado el libre voto del ciudadano, ni la seguridad y facilidad del sufragio, ni apreciando la actitud imparcial y justiciera del Gobierno, se ha mantenido obsecada y terca en sus trece, para demostración de sólo una verdad, á nuestro ver: que el zuñiguismo no vacila en medios ilícitos para satisfacer sus desmesuradas ambiciones y que la imposición heredada del Ministerio de la Guerra, no abandona ni por un momento al partido que en aquella oficina tuvo su casi inexplicable origen.

La actitud resuelta del Gobierno es digna de aplauso; y en esa virtud reproducimos del diario oficial de ayer la siguiente importante resolución:

N.º 8

San José, 20 de julio de 1905

Visto el memorial de 11 del corriente, suscrito por numerosos vecinos del pueblo de Chomes, de la comarca de Puntarenas, el cual tiene por objeto solicitar de esta Secretaría la revocatoria de la designación hecha por la Junta Electoral del cantón central de la citada comarca en el centro de Puntarenas, para residencia de la Junta del segundo distrito electoral, que es el que les corresponde; pedido informe por telégrafo al Gobernador respectivo, éste confirmó la exactitud del hecho denunciado, y la citada Junta, no obstante las instrucciones enviadas en contrario, confirmadas después en circular número 4 de esta Secretaría, publicada en *La Gaceta* del 16 del corriente, y relativa á la errónea interpretación del artículo 13 de la Ley de 11 de noviembre de 1893, y á algunos otros puntos dudosos referentes á la práctica de las elecciones, ha confirmado su primer acuerdo ordenando que

se instalen en el centro de Puntarenas las Juntas de los distritos segundo y tercero de ese cantón, fundando su resolución en las razones siguientes: 1.ª.—«Que la Junta no altera la costumbre establecida, porque multitud de elecciones anteriores se han verificado de ese modo». Pero tal argumento no tiene fuerza porque no deben invocarse las malas prácticas contra el texto expreso de la Ley. 2.ª.—«Que todos los partidos políticos, menos uno, desean el arreglo verificado, ventajoso por la mayor vigilancia que se tiene en Puntarenas para custodiar el sufragio». En el caso presente no deben consultarse las opiniones de los bandos políticos, puesto que sólo se trata de la aplicación de la Ley, y si bien es cierto que en el centro de Puntarenas hay policía suficiente y más numerosa que la de sus barrios vecinos, también debe tomarse en cuenta lo que aseguran los firmantes, que muchos de ellos se abstendrían de concurrir á las elecciones por evitarse las molestias del viaje que se les exige. 3.ª.—«Que la distancia entre Puntarenas y los pueblos del distrito segundo y del tercero no es muy grande, y que los vapores que hacen el servicio de correos en el Golfo de Nicoya facilitan la travesía». Esa razón sería bastante para justificar la petición de los vecinos de Chomes, porque las ventajas que la Compañía de Vapores puede prestar, si ella tuviera un criterio parcial, podrían muy bien destruir el legítimo equilibrio á que aspiran los partidos políticos. 4.ª.—«Que en las poblaciones menores no hay suficiente policía y que no puede responderse, por consiguiente, del orden». Como tal atribución corresponde á la autoridad política de la comarca, no debe invocarse por la Junta Electoral. 5.ª.—«Que hay mayor distancia entre los pueblos del primer distrito y Puntarenas que entre esta ciudad y los barrios quejosos». Con ese argumento podría criticarse la distribución electoral actual, pero no da motivo para tergiversar las disposiciones de la Ley de Elecciones vigente. Y 6.ª.—«Que los actos de las Juntas Electorales son irrevocables». Ese punto de vista es inadmisibles, sobre todo cuando se trata de una simple indicación de lugar, facultativa entre los pueblos de un mismo distrito. Con todo lo expuesto resulta sin fundamento la orden dada arbitrariamente por la Junta Cantonal citada, y

Considerando:

1.º.—Que conforme al artículo 4.º de la Ley de Elecciones corresponde al Poder Ejecutivo la facultad de hacer la división territorial del país para los efectos electorales, y que si se interpretara el artículo 13 de la misma Ley en el sentido que lo pretende la Junta de Puntarenas, no tendría objeto la creación de distritos desde el momento que en un solo centro se recibirían las votaciones de todo el cantón y esto es á todas luces inconveniente é ilegal;

2.º.—Que con motivo de tan errónea interpretación esta Secretaría publicó la aludida circular para que fuera atendida por todas las Juntas Electorales, las cuales derivan su nombramiento del Poder Ejecutivo y están por lo mismo en la obligación de acatar las ordenanzas y reglamentos que él emita para la mejor y más expedita ejecución de las leyes. (Artículo 102, inciso 27 de la Constitución);

3.º.—Que incumbe además al Po-

der Ejecutivo la obligación de velar por el exacto cumplimiento de las leyes, ya sea por parte de los empleados de su dependencia ó por los que no lo sean (Artículo citado, inciso 4º. y 5º.). En tal virtud no debe prevalecer la disposición de la Junta antes dicha por infringir el precepto del artículo 13 citado y la interpretación contenida en la circular ministerial que es aceptada por todas las Juntas Electorales de la República con excepción de la de Puntarenas;

Por tanto,

El Presidente de la República

RESUELVE:

Revocar el acuerdo de la Junta Cantonal de que se ha hecho mérito y, en consecuencia, la misma Junta procederá á designar para la residencia de las Juntas de los distritos 2º. y 3º. que le corresponden, el barrio más poblado de cada uno de ellos, y practicará igualmente nuevos nombramientos para integrar dichas Juntas con personas vecinas del lugar en que ellas deben ejercer sus funciones.—Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—ASTÚA AGUILAR

GACETILLAS

De Miramar

Nos escriben de aquel simpático lugar que los fernandistas, á pesar de las constantes derrotas que sufren al tratar de implantar allí sus falsas doctrinas, continúan en su empeñamiento y no se deciden á dejar esa plaza en la cual tremola hace ya mucho tiempo el estandarte del Partido Nacional.

Los miramarenses son y serán nacionalistas; allí, como en todas partes, la gente honrada y sensata á acogido con entusiasmo las ideas nacionalistas porque ven en ellas y en el digno candidato del Partido Nacional, el único medio de llegar á la felicidad de Costa Rica.

Bueno será que los fernandistas guarden sus pertrechos para dirigirlos á otra parte, porque en Miramar ya deben haberse convencido que no pegan y el pueblo juicioso les rechaza indignados.

Ellos sin embargo, como es su costumbre, promueven escándalos y alborotos, pero con eso sólo se exhiben tristemente y dan más desprestigio á su causa.

Tomamos de El Partido Nacional

«La lectura del editorial de *La República* en que se insiste en el tema de la hojita intitulada *Al País*, nos confirma una vez más lo siguiente: que la prensa reptilesca se la alza airada y amenazadora bajo los buenos gobiernos y se calla cobarde ó se alquila como impúdica cortesana bajo los gobiernos malos.

“El Heraldo”

le da gran importancia al asunto de mesas electorales y cree poner una pica en Flandes haciendo reproducción de varias Juntas de Distrito que tienen mayoría nacionalista.

Repetimos que no se van á ganar estas elecciones con patrañas. Aquí, por ejemplo, en el distrito del hospital que es el más grande, no tenemos ni una representación. No la tenemos en las mesas de Pustarenas. Hay mayorías contrarias en casi todas partes. ¿Qué importancia le hemos dado al asunto? Ninguna; porque sabemos que es grande el partido Nacional y que no tenemos que estar llorando derrotas anticipadamente como lo hace el sotismo. Estamos seguros del triunfo señores soterios.

Se asegura

que don Darío Zúñiga, se ha retira-

do de la Administración de la Aduana de Puntarenas.

El desastre

A ser cierto el rumor que corre, el zuñiguismo de Puntarenas, se ha desbandado adhiriéndose, en gran parte, al partido fernandista.

Esto, en realidad, es el disloque. Llegó para el zuñiguismo el momento en que necesita de los auxilios espirituales.

Qué habrá?

Parece que anoche en Puntarenas hubo reunión mixta de zuñiguistas y fernandistas. Han comprendido que sus causas son impopulares, la derrota y el fracaso político siempre los han perseguido, y teniendo la convicción de su seguro fiasco, en las próximas elecciones, se estrechan en fraternal abrazo para hacer más llevaderas sus amarguras.

Pero, y aquellos virulentos ataques que los zuñiguistas lanzaron al partido neo en sus días de pujanza, es decir, cuando don Tobías estaba en el ministerio. Y aquel famoso parto de los montes, es decir, aquella hojita que circuló á principios de la contienda, en la que el estado mayor del fernandismo en Puntarenas protestaba de las ofensas del zuñiguismo.

Todo se ha olvidado, y en presencia del enemigo común quiebran sus armas, olvidan sus antiguas rencillas, y unidos se consuelan mutuamente.

Que la derrota les sea level!

Qué curioso!

En un semblanza intitulado «Juan Vega Lizano» que publica en *La República* de ayer un tal Epaminondas, se lee el siguiente desplante que por lo original, causa risa aún á los más serios, y que ya penetra al terreno de lo cómico. Dice el articulista en referencia con más firmeza que la manifestada por el héroe tebano en todas sus gloriosas hazañas, que el Partido del Pueblo es el coco del cletismo.

Que el gran Partido Nacional esté temeroso de la omnipotencia del partido zuñiguista, es algo que encaja tanto en los moldes de la más rudimental lógica y del sentido más mediano, como decir que lo grande ha sido siempre derrotado por lopequeño, que las medianías han siempre sobrepujado á los talentos superiores.

El partido zuñiguista ha recibido tantos golpes y tantos fracasos en la actual contienda política que ya está reducido á una minoría insignificante, que ni siquiera nos tomamos el trabajo de combatirlo. De ello se ha encargado el pueblo sensato rechazando siempre esa candidatura tan poco ameritada.

Sin embargo, rectificamos en parte, puede que el partido zuñiguista sirva en algunas ocasiones de coco, pero será para asustar timoratos lo mismo que se intimida á los niños ó á las mujeres nerviosas con los muertos.

Sólo en ese caso podrá ser coco el partido zuñiguista.

Permanente

El domingo 30 de este mes se verificará en esta capital la —OVACION— que prepara la Directiva del Partido Nacional.

—Se llevará á efecto sin falta.

Ya lo saben los nacionalistas para que no hagan caso de las falsas especies que pudieran propalar nuestros adversarios.

Se Alquilan

las piezas que ocupó con su bufete el Licenciado don Joaquín Aguilar en la casa de don Aquiles Bonilla.

ACABAMOS DE RECIBIR

un gran surtido de

Pañolones negros de lana.—Toallas negras de ídem

Sarazas americanas, Gasas blancas.

Los mejores y más baratos Lienzos y Mantas.

Y NUESTRO FAMOSO

Té Legítimo de Ceilán

M. NARCISO ESQUIVEL

Establecido en 1870.

EDUARDO MAROTO

OFICINA DE AGENCIAS Y COMISIONES

ARTÍCULOS PARA VENDER DE LANCE.—Máquinas de coser de mano, cocinas de hierro, catres de hierro con colchón de resortes, cómodas, armarios, lámparas eléctricas y de petróleo, 2 tintas de baño, alfombra por varas, 1 cortina completa, varios coches de niño, 1 romana plataforma, 1 refrigerador, 1 máquina de lavar, varios resortes para camas anchas y angostas, 1 arado americano «Ideal» no. 26, 1 planimetro para agrimensor, 1 piano en buen estado.

BUEN SURTIDO A PRECIOS EXCEPCIONALMENTE BARATOS DE: sombreros de fieltro para hombres, camisas extranjeras, blancas ó de color, cuellos muchas formas, paraguas de seda y de satín, camisetas y calzoncillos para hombre, camisetas para señora.

—ZUELA PARA ZAPATEROS, COCOS, Balsa, CRIN—

Finalmente hay un surtido permanente de muebles, loza, cristalería y demás objetos, á precios tan bajos que vale la pena informarse primero de mis artículos y de mis precios.—Se ahorrará cincuenta por ciento.

La Barbería de Rosendo Román

en Cartago

se ha trasladado al local contiguo á
“La Copa Blanca,” calle de Los Estanques

Librería Española

Imprenta, Encuadernación y Fábrica de Sellos de Hule

de MARÍA v. de LINES

SAN JOSÉ

COSTA RICA

BALDARES Y ARIAS

Cartago, Costa Rica

Empresa Nacional de Funeraria

Trabajos de Carpintería y Ebanistería

Cuenta con un elegante carro fúnebre y pronto pondrán al servicio un hermoso catafalco.

PRECIOS QUE NO ADMITEN COMPETENCIA

Imprenta y Encuadernación de María v. de Lines. San José

Gran Fábrica de Muebles

DE

Roberto Ramón y Co.

S. en C.

La Fábrica más moderna y que cuenta con la mejor maquinaria y más competentes operarios, lo que le permite fabricar más bonito, más elegante y á precios más bajos que nadie.

Su numerosa clientela conoce ya estas verdaderas ventajas para el público.

Nadie debe comprar muebles antes de examinar los nuestros y comparar su construcción, elegancia y bajo precio.

Toda clase de muebles siempre listos para la venta, y también recibimos órdenes para fabricarlos especialmente.

Nos encargamos de todo trabajo de carpintería en casas particulares, con grandes ventajas de economía, pues con nuestra maquinaria podemos preparar las maderas económicamente y con perfección.

ABONO SUPERIOR

Ammoniated Bone and Potash

Más fuerte que el Ollendorf

Se vende en la Nueva Ferretería de

Miguel Macaya y Compañía

⊗ RIVERA Y CO. ⊗

Establecidos en Cartago importan mercaderías especiales y tienen gran variedad de artículos que por su precio y calidad compiten con los similares que expenden las tiendas de la capital. En pañolones, rebozos y chales de burato siempre hay gran surtido á precios de competir. Una especialidad de la casa son las monturas americanas famosas por su forma y material excelente. Se hacen pedidos por cuenta de los interesados cobrando una módica comisión.

A. Leiva & Cía

Antigua casa de los ALFARO

ESQUINA DEL PARQUE CENTRAL

A nuestros favorecedores nos es grato anunciarles la llegada de extenso surtido de mercaderías, las que vendemos, como de costumbre, á precios sin competencia.

Gran Fábrica de Muebles

DE

JORGE MORALES BEJARANO

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1890

Habiendo sido objeto de multitud de concesiones por parte de los manufactureros. Americanos y Europeos y deseando que mis clientes también se aprovechen de estas circunstancias especiales, he resuelto rebajar un 25 y en mucho un 50 o/o de los precios corrientes, que tenían mis artículos antes del accidente de que fui objeto el día 30 de octubre de 1904.

Todos mis artículos los garantizo hasta los más baratos, su sólida construcción, su indiscutible duración, lo fino del acabado, su elegancia, lo artístico y bien parecido de las obras. Garantizo construir dichas obras de cedro amargo legítimo, de caoba ó de cualquier madera que el cliente indicase, pues para éllo cuento con gran cantidad de maderas bien acondicionadas y embodegadas, imito cualquier color de madera que el cliente indicase, lo mismo que el acabado que se pida, se charola e austicado, encerado ó barnizado & &.

Lámparas y Reverberos de Alcohol

Crin animal para colchones.—Ornamentos de madera tallada.—Discos, agujas, y otros accesorios para fonógrafos.—Letras de aluminio para rótulos.

En la Ferretería de

MACAYA Y COMP.^A

Esquina diagonal á Robert Hermanos

SAN JOSÉ DE COSTA RICA

Talabartería y Colchonería de Salvador Jirón

Frente á la "Farmacia de París"—Calle 3.^a Norte

TALLER MONTADO Á LA MODERNA

Especialidad en monturas inglesas, francesas, americanas, mexicanas y del país

Pueden verse las muestras en el almacén de Romero y Quelquejen

Albardas de campo y sus respectivos aperos

Colchones que satisfacen al de gusto más refinado. Trabajos garantizados

* * Materiales europeos importados directamente * *

La Famosa

BREVA KEYSTONE

T. ASSMANN & Co.

SCHLITZ

La cerveza que ha hecho
A
MILWAUKEE FAMOSA

Los afamados Cigarrillos

COQUETAS

Unicos Agentes: A. HERRERO & Co.

Felipe Martin

CARTAGO—COSTA RICA

Llama la atención á su numerosa clientela sobre los artículos que recientemente ha recibido y ofrece á precios sin competencia.

ACUDID Y OS CONVENCERÉIS

Avenida Central, Este, Cuesta de Moras